



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de diciembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Paola Andrea Espinal Acevedo
Demandado	Jorge Eliecer Rincón Marín
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2020 00215 00
Providencia	Notificación

Se deja en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta dada por Protección, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Juez